



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 24 de agosto de 2019

"2019- AÑO Del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Visto:

- Los datos presentados por el Centro de Estudiantes del I.S.P Dr. Joaquín V. González, resultantes de los relevamientos realizados durante el primer cuatrimestre del año 2019;
- La ley N° 6068 de presupuesto para el ejercicio 2019 destinado a educación y a Formación Docente en la Ciudad de Buenos Aires;
- La ley de Formación Docente y creación de la UniCABA de la Ciudad de Bs As.

Considerando:

- Que la gran mayoría de nuestros estudiantes y docentes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad económica;
- Que los reclamos respecto a las condiciones edilicias deficientes de los IFD, así como de las escuelas públicas de la Ciudad, no fueron hasta el momento solucionados;
- Que nos encontramos aún con la ausencia de un boleto educativo gratuito universal, frente a constantes aumentos en las tarifas de los medios de transporte;

- La ausencia de materiales didácticos acordes a las exigencias de una educación de calidad;
- La falta de planes de becas integrales e inclusivas;
- La falta de vacantes para escuelas y jardines de la Ciudad;
- La no convocatoria a Paritaria Nacional;
- La pérdida de poder adquisitivo de los salarios del personal docente y no docente ante el aumento exponencial de la inflación;
- El recorte presupuestario destinado a educación entre el 2018 y el 2019, así como la subejecución del mismo;
- Que la respuesta por parte de las autoridades jurisdiccionales ante estas problemáticas han sido nulas o el intento de cierre de nuestras Instituciones a través de la UniCABA;
- La posición masiva de las comunidades al proyecto UniCABA, su diagnóstico falaz e irresponsable, así como lo autoritario de su construcción.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: Manifiestar su preocupación ante la situación económica en la que nos encontramos, así como su impacto en nuestra comunidad educativa.

Artículo 2°: Exigir al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la declaración de la emergencia educativa para todos los niveles.

Artículo 3°: Exigir a la Ministra de Educación de la Ciudad Soledad Acuña, a Mariano Palamidessi y a Horacio Larreta la derogación de la Ley de Formación Docente y creación de la UniCABA .

Artículo 4°: Rechazar los dichos de Sr Mariano Palamidessi, en la entrevista realizada el 14 de agosto de 2019 publicada por el Joaquín TV, respecto de la Ley para crear la UniCABA.

Artículo 5°: Expresar la preocupación del congelamiento de la Becas Progresar.

Artículo 6º: Exigir al Estado mayor presupuesto para Becas integrales, boleto estudiantil gratuito, Universal para estudiantes y docentes.

Artículo 7º: Enviar esta moción como propuesta al CESGE, para que a través de las rectoras se ponga a consideración como propuesta a los Consejos Directivos de los Institutos.

Artículo 8º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 41/2019